



Ficha de Datos de Seguridad según Reglamento CE Nº 1907/2006 (REACH)

PRODUCTOS OPPAC, S.A Hoja de seguridad
Fecha / actualizada el: 19/01/2011
Producto: ACETATO DE BUTILO

Versión 8

1. Indicación de sustancia/preparado y empresa

ACETATO DE BUTILO

Identificación de la sustancia

Nombre de la sustancia: Acetato de N-Butilo
Nº registro REACH: 01-2119485493-29-XXXX
Nº CE: 204-658-1
Nº CAS: 123-86-4

Usos pertinentes identificados de la sustancia y usos desaconsejados
Disolvente.

Empresa:

PRODUCTOS OPPAC, S.A.
Tel. 948 316313/ 948 316314 - Fax: 948 316643
Pg. Mocholi, C/ NOAIN, Nº.10
31110 NOAIN (ESPAÑA)

Información en caso de urgencia:

Servicio de información de Toxicología: 91-562 04 20

2. Identificación de los peligros

Clasificación - Reglamento Nº 1272/2008/EC

Líquido inflamable – Cat. 3.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única (STOT SE) – Cat. 3.

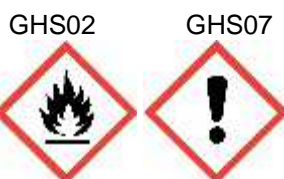
Clasificación - Directiva 67/548/EC

Inflamable. La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.

Elementos de la etiqueta según Reglamento CE Nº 1272/2008

Pictogramas:



Palabra de advertencia: ATENCIÓN

Indicaciones de peligro: H226 Líquido y vapores inflamables.
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

Características de peligro suplementarias:

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Consejos de prudencia:

- Prevención: P210 Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. No fumar.
P280 Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.
- Respuesta: P312 Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.
P303+361+352 En caso de contacto con la piel (o el pelo): Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas. Lavar con agua y jabón abundantes.
P304+340 En caso de inhalación: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.
- Almacenamiento: P403+233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.

Nota: La información correspondiente a los consejos de prudencia de etiquetado se basan en nuestro propio criterio siguiendo las instrucciones indicadas en el Reglamento 1272/2008 (CLP). En caso de reenvasado, consultar el Reglamento.

Otros peligros

Valoración PBT / vPvB:

Según el Anexo XIII del Reglamento (CE) N° 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH): No cumple con los criterios PBT (persistente / bioacumulativo / tóxico) ni con los criterios vPvB (muy persistente / muy bioacumulativo).

3. Composición / Información sobre los componentes

Descripción química

Nombre químico	%	Nº CAS	Nº CE	Nº INDICE (Anexo I)
Acetato de N-Butilo	> 99	123-86-4	204-658-1	607-025-00-1

4. Primeros auxilios

Primeros auxilios

Indicaciones generales: Quitarse inmediatamente la ropa contaminada. En caso de riesgo de pérdida de conocimiento, colocar y transportar al paciente en posición lateral estable. Si es necesario, aplicar respiración artificial. La persona que auxilie debe autoprotegerse.

Ingestión: Lavar inmediatamente la boca y beber posteriormente abundante agua. Buscar ayuda médica.

Inhalación: Reposo, respirar aire fresco, buscar ayuda médica.

Contacto con los ojos: Lavar inmediata y abundantemente con agua corriente manteniendo los párpados bien separados (al menos durante 15 minutos). Acudir al oftalmólogo.

Contacto con la piel: Lavar abundantemente con agua y jabón.

Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay datos disponibles.

Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático (descontaminación, funciones vitales) no es conocido ningún antídoto específico.

5. Medidas de lucha contra incendios

Medios de extinción apropiados:

Agua pulverizada, extintor de polvo, espuma resistente a los alcoholes, dióxido de carbono (CO₂).

Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

El producto es combustible. Enfriar los recipientes en peligro con agua pulverizada.

Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

Utilizar equipo respiratorio autónomo. Acumular separadamente el agua de extinción contaminada, al no poder ser vertida al alcantarillado general o a los desagües.

6. Medidas a tomar en caso de vertido accidental

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Procurar una ventilación adecuada, evitar la inhalación. Mantener alejado de fuentes de ignición.

Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar la contaminación del alcantarillado, aguas superficiales y subterráneas, así como del suelo / subsuelo.

Métodos y material de contención y limpieza:

Derrames pequeños: Delimitar la extensión del líquido con arena u otros materiales absorbentes. No utilizar materiales combustibles. Confinar el producto en tanques debidamente etiquetados. Eliminar el material recogido de forma reglamentaria.

Derrames grandes: Bombear el producto. Confinarlo evitando la extensión al suelo y aguas.

Trasladar a un depósito etiquetado. El producto recuperado deberá ser eliminado de acuerdo con la legislación local.

Referencia a otras secciones:

Para más información sobre controles de exposición / protección personal o consideraciones relativas a la eliminación, consultar los apartados 8 y 13.

7. Manipulación y almacenamiento

Precauciones para una manipulación segura

Asegurar una ventilación suficiente en el almacén y la zona de trabajo. Evitar el contacto repetido con la piel.

Protección contra incendio / explosión: Evitar la acumulación de cargas electrostáticas.

Mantener alejado de fuentes de ignición. Extintor accesible.

Condiciones de almacenamiento seguro

Mantener el recipiente herméticamente cerrado en un lugar fresco y ventilado, lejos de fuentes de ignición.

Materiales recomendados: Acero ordinario. Para pinturas de depósito, usar silicato de zinc, resinas epoxi.

8. Límites de exposición y equipamiento de protección personal

Parámetros de control:

Valores límite de la exposición

NOMBRE	VLA.ED		VLA.EC		VLB
	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³	
Acetato de N-Butilo	150	724	200	965	

DNEL / PNEC

DNEL

Trabajador – Exposición a corto plazo		
Efectos sistémicos	inhalación	960 mg/m ³
Efectos locales	inhalación	960 mg/m ³
Trabajador – Exposición a largo plazo		
Efectos sistémicos	inhalación	480 mg/m ³
Efectos locales	inhalación	480 mg/m ³

Consumidor – Exposición a corto plazo		
Efectos sistémicos	inhalación	859,7 mg/m ³
Efectos locales	inhalación	859,7 mg/m ³
Consumidor – Exposición a largo plazo		
Efectos sistémicos	inhalación	102,34 mg/m ³
Efectos locales	inhalación	102,34 mg/m ³

PNECs

Agua dulce: 0,18 mg/l.

Agua marina: 0,018 mg/l.

Liberación esporádica: 0,36 mg/l.

Depuradora: 35,6 mg/l.

Sedimento (agua dulce): 0,981 mg/kg.

Sedimento (agua marina): 0,0981 mg/kg.

Suelo: 0,0903 mg/kg.

Controles de la exposición

Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Protección de los ojos / la cara: Gafas de seguridad ajustadas al contorno del rostro (EN 166).

Protección de la piel: Manos: Guantes de protección resistentes a productos químicos (EN 374). Materiales adecuados para un contacto breve y/o pulverización (se recomienda como mínimo un índice de protección 2, que corresponde a más de 30 minutos de tiempo de permeabilidad): Caucho butílico (butilo) – 0,7 mm de espesor del recubrimiento.

Indicaciones adicionales: Los datos están basados en ensayos, bibliografía e informaciones de fabricantes de guantes, o bien, se han deducido por analogía a sustancias similares. En la práctica el tiempo de uso diario de unos guantes de protección resistentes a los productos químicos es claramente inferior, debido a muchos factores influyentes (por ej. La temperatura), al tiempo determinado por los ensayos de permeabilidad.

Otros: Llevar indumentaria de trabajo cerrada es un requisito adicional en las indicaciones sobre equipo de protección personal. Seleccionar la protección corporal dependiendo de la actividad y de la posible exposición, p.ej. delantal, botas de protección, traje de protección resistente a productos químicos (según EN 14605 en caso de salpicaduras o bien EN ISO 13982 en caso de formación de polvo). Observar las precauciones habituales en el manejo de los productos químicos. Evitar la inhalación de vapores.

Protección respiratoria: Llevar equipo de respiración autónomo con filtro de vapores orgánicos en el caso de sobrepasar el límite de exposición o en caso de ventilación insuficiente. Filtro para gas EN 14387 tipo A (punto de ebullición > 65 °C).

9. Propiedades físico-químicas

Aspecto:	Líquido incoloro
Olor:	Tipo éster, afrutado
pH (20 °C):	4,2
Punto de fusión:	< -78 °C
Punto de ebullición:	124 – 126,5 °C (1013 hPa)
Punto de inflamación:	27 °C (Directiva 92/69/CEE, A.9)
Inflamabilidad (sólido / gas):	Inflamable
Límites de explosividad:	
inferior:	3,0 % (v)
superior:	10,4 % (v)
Temperatura de ignición:	415 °C (DIN 51794)
Presión de vapor: (20 °C)	11,6 mbar
(50 °C)	57,7 mbar
Densidad relativa (20 °C):	0,8812 g/cm ³ (DIN 51757)
Solubilidad en agua (20 °C):	5,3 g/l (Directiva 92/69/CEE, A.6)
Solubilidad en otros (disolventes):	Soluble en muchos disolventes orgánicos
Coeficiente de reparto n-octanol/agua (log Kow) (25 °C):	2,3 (Directiva 117 OCDE)
Autoinflamabilidad:	No es autoinflamable (Test: Autoinflamabilidad espontánea a temperatura ambiente)
Temperatura de descomposición:	Ninguna descomposición, si se almacena y aplica como se indica.
Viscosidad cinemática (20 °C):	0,83 mm ² /s (OECD 114)
Propiedades explosivas:	No existe riesgo de explosión.
Propiedades comburentes:	No es comburente.

Información adicional

Capacidad de calentamiento propio: Esta sustancia puede sufrir calentamiento espontáneo.

pKA: Por razones técnicas no es posible realizar ningún estudio.

Tensión superficial: En base a su estructura química, no se espera que presente fenómenos de superficie.

Distribución del tamaño del grano: La sustancia o producto se comercializa o utiliza en forma no sólida o granular.

Masa molar: 116,16 g/mol

10. Estabilidad y reactividad

Reactividad

Corrosión metal: No es corrosivo para metales.

Formación de gases inflamables: En presencia de agua no hay formación de gases inflamables.

Estabilidad química: El producto es estable si se tienen en consideración las indicaciones sobre almacenamiento y manipulación.

Posibilidad de reacciones peligrosas: Reacciona con agentes oxidantes fuertes.

Condiciones que deben evitarse: Evitar fuentes de ignición.

Materiales incompatibles: Evitar agentes oxidantes fuertes.

11. Indicaciones toxicológicas

Toxicidad aguda

Oral: DL50 / rata: > 10.000 mg/kg. Después de una ingestión oral prácticamente no es tóxico.

Inhalación: CL50 / rata (4 h): > 21,1 mg/l. (Directiva 403 OCDE). Prácticamente no tóxico, después de una única inhalación.

Contacto con la piel: DL50 / conejo: > 14.000 mg/kg. Prácticamente no tóxico por un único contacto cutáneo.

Corrosión o irritación cutáneas

Valoración de efectos irritantes: No es irritante para la piel.

Corrosión – Irritación cutánea / conejo: No irritante. (Directiva 404 OCDE).

Lesiones o irritación ocular graves

Valoración de efectos irritantes: No es irritante para los ojos.

Lesión grave – Irritación ocular / conejo: No irritante. (Directiva 405 OCDE).

Sensibilización respiratoria o cutánea

No sensibilizante para la piel según experimentación animal.

Ensayo de maximación en cobaya: El producto no es sensibilizante.

Mutagenicidad en células germinales

No se ha detectado ningún efecto mutagénico en diversos análisis efectuados en microorganismos y en cultivos de células de mamíferos. La sustancia no ha presentado efectos mutagénicos en ensayos con mamíferos.

Carcinogenicidad

No es necesario realizar ningún estudio.

Toxicidad para la reproducción

Durante los ensayos en el animal no se observaron efectos que perjudican la fertilidad.

Toxicidad en el desarrollo

Teratogenicidad: En ensayos con animales realizados a una dosis que no es tóxica para los progenitores no se observaron efectos teratogénicos.

Experiencia en personas

Altas concentraciones provocan un efecto narcótico. En caso de contacto prolongado puede secar la piel. Tiene efecto desengrasante sobre la piel.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

Posibles efectos narcóticos (somnolencia, vértigo).

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

Tras ingestión repetida el efecto principal es la irritación local.

Peligro de aspiración

No se espera riesgo de aspiración.

12. Indicaciones ecológicas

Toxicidad

Toxicidad acuática: Nocividad aguda para organismos acuáticos. Durante un vertido en pequeñas concentraciones en las plantas de tratamiento biológico, no son de esperar variaciones en la función del lodo activado.

Toxicidad aguda en peces: Pimephales Promelas (Flujo continuo) - CL50 (96 h): 18 mg/l.

Toxicidad aguda en invertebrados acuáticos: Daphnia Sp. - CE50 (48 h): 44 mg/l. (estático).

Toxicidad aguda en plantas acuáticas: Scenedesmus Subspicatus (DIN 38412 Parte 9) - CE50 (72 h): 675 mg/l. (tasa de crecimiento)

Toxicidad en microorganismos: Tetrahymena Pyriformis - CE50 (40 h): 356 mg/l. (acuático)

Toxicidad crónica en peces: Estudios no necesarios por razones científicas.

Toxicidad crónica en invertebrados acuáticos: Daphnia magna (Directiva 211 OCDE) - NOEC (21 días): 23 mg/l.

Toxicidad terrestre: Estudios no necesarios por razones científicas.

Toxicidad en plantas terrestres: Lactuca Sativa - CE50: > 1.000 mg/kg.

Persistencia y degradabilidad

Fácilmente biodegradable (según criterio OCDE).

Indicaciones para la eliminación: 80 % DBO de la demanda teórica de oxígeno (5 días) (OCDE 301D; CEE 92/69, C.4-E) (aerobio, desagüe de una planta de tratamiento municipal).

Evaluación de la estabilidad en agua: Estudios no necesarios por razones científicas.

Potencial de bioacumulación

Debido al coeficiente de distribución n-octanol/agua (log Pow) no es de esperar una acumulación en organismos.

Movilidad en el suelo

Evaluación del transporte entre compartimentos medioambientales: Estudios no necesarios por razones científicas.

Resultados de la valoración PBT y mPmB

Según el Anexo XIII del Reglamento (CE) N° 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH): No cumple con los criterios PBT (persistente / bioacumulativo / tóxico) ni con los criterios vPvB (muy persistente / muy bioacumulativo).

Indicaciones adicionales

Halógeno adsorbible ligado orgánicamente (AOX): El producto no contiene ningún compuesto halógeno orgánico ligado en su estructura.

13. Indicaciones para su eliminación

Producto:

Teniendo en cuenta las legislaciones locales vigentes, debe ser depositado en p.ej. un vertedero o planta incineradora adecuados.

Envases contaminados:

Deben ser vaciados de forma óptima para que tras un lavado a fondo puedan reutilizarse.

14. Indicaciones para el transporte

-Transporte terrestre

(ADR / RID)

Clase: 3

Grupo de embalaje: III

Etiqueta: 3

N° ONU: 1123

Denominación: ACETATO DE BUTILO

Código de túnel: D/E

-Transporte marítimo por barco

(IMDG / IMO)

Clase: 3

Grupo de embalaje: III

Etiqueta: 3

N° ONU: 1123

Denominación: ACETATO DE BUTILO

Contaminante marino: Sí

-Transporte aéreo
(IATA / ICAO) Clase: 3
Grupo de embalaje: III
Etiqueta: 3
Nº ONU: 1123
Denominación: BUTYL ACETATE

15. Reglamentaciones

Señalización según Directiva 67/548/EC:

Frases R: R10 Inflamable.
R66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
R67 La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.

Frases S: S2 Manténgase fuera del alcance de los niños.
S25 Evítese el contacto con los ojos.

Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

16. Indicaciones adicionales

Los datos indicados corresponden a nuestros conocimientos actuales y no representan una garantía de las propiedades. El receptor de nuestro producto deberá observar, bajo su responsabilidad, las reglamentaciones y normativas correspondientes.

Modificaciones respecto a la revisión anterior:

Se han introducido cambios en todos los apartados para adaptar la FDS a los Reglamentos REACH (1907/2006) y CLP (1272/2008) conforme a las instrucciones del Anexo II del Reglamento UE N° 453/2010.

Abreviaturas y siglas:

VLA.ED: Valor límite ambiental – exposición diaria.
VLA.EC: Valor límite ambiental – exposición de corta duración.
VLB: Valor límite biológico.
DNEL: Nivel sin efecto obtenido.
PNEC: Concentración prevista sin efecto.
DL50: Dosis letal media.
CL50: Concentración letal media.
CE50: Concentración efectiva media.
NOEC: Concentración sin efecto observable.
DBO: Demanda biológica de oxígeno.
ADR: Acuerdo Europeo sobre Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera.
RID: Reglamento internacional de transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril.
IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods.
IMO: International Maritime Organization.
IATA: International Air Transport Association.
ICAO: International Civil Aviation Organization.